

**Instituto Promotor De La Vivienda De Nayarit
Dirección De Fomento Social
DFS**

Nombre y descripción

En terreno de gobierno.

Personas que no cuenten con terreno propio ni vivienda y deseen la construcción de una de estas.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/IPROVINAY/DFS/002-B

Plazo de respuesta:

1 día.

Fundamento jurídico

- Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 1,5,6 y 17 de la Ley de Vivienda del Estado de Nayarit.
- CAPITULO XII; Artículos 33, fracciones I y II; 34, fracciones II, IV, V del Reglamento Interior del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.
- CAPITULO III; Artículo 26, fracciones IX Y XIII del Manual General de Organización del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit.

¿En qué casos se debe realizar?

Personas que no cuenten con vivienda propia y acrediten no tener alguna propiedad.

Pasos a seguir

Presentarse en el IPROVINAY de forma personal por parte del interesado con los requisitos completos.

Requisitos

Generales: Cumplir con la mayoría de edad y que tenga dependientes económicos.

Titular:

- Credencial de Elector (2 copias)
 - CURP
 - Acta de Nacimiento

Cónyuge:

- Credencial de Elector (2 copias)
 - CURP
 - Acta de Nacimiento

Dependientes Económicos:

- Credencial de Elector (en caso de ser mayor de edad)
 - CURP
 - Acta de Nacimiento

Comprobantes:

- Comprobante de domicilio
- Constancia de propiedad -2 copias-, Escritura Pública o constancia Ejidal (firmada y sellada por el Comisario Ejidal)
- Constancia de ingresos

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

Persona mayor de edad que desee la construcción de una vivienda.

¿Qué obtengo?

Un registro en el padrón de solicitantes de la construcción de una vivienda.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito.

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Inspeccionar y elaboración de estudio socio económico.

Criterios de resolución

Cumplir con la entrega de los requisitos completos.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
IPROVINAY	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Zapata, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 212 6074	311 212 7441

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Ing. Roberto Castro Martínez	Coordinador General	cgriprovinay@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.